



NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Instituto Hondureño de Turismo, en el periodo comprendido del mes de diciembre del año 2023, NO OTORGÓ PERMISOS DE NINGUNA NATURALEZA, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 11 de enero del año 2024.

ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO

Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. 504 2242-7920 ext.I3I73